

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018  
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO  
Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016  
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 014  
(Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2015)  
LEGISLATURA 2014 - 2018**

A las once y diez (11:10 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable representante **Atilano Alonso Giraldo Arboleda**, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

**Secretario:**

**Presidente:**

Muy buenos días para todos los asistentes, saludo cordial a cada uno de los representantes. Damos inicio a la sesión de hoy noviembre 3 del 2015. Secretario sírvase leer el orden del día.

**Secretario:**

Con mucho gusto presidente. Muy buenos días para todos.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018  
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO  
Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016**

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 3 de noviembre de 2015

Hora: 10:00 a.m.

**I.**

Llamado a lista y verificación del quórum

**II.**

Aprobación de las Actas Nos. 012 y 013 de octubre 13 y 27 de 2015, respectivamente.

**III.**

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate del siguiente Proyecto de Ley:

1. Proyecto de Ley No. 247 de 2015- Cámara – 079 de 2014 Senado. Circulación de Vehículos en las zonas de Playas. **“POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA RESTRINGIR LA CIRCULACION DE VEHICULOS EN LAS ZONAS DE PLAYAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autor: **H.S. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA**

Ponentes: **HH.RR. MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER (Coordinador Ponente), IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA Y JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.**

Publicación: Gaceta P.L. No. 456-14 – P.P.D.S. 603-14; P.S.D.S. 850-14; Texto Definitivo Plenaria Senado 419-15- P.P.D. Cámara No. 842 -15

**IV.**

Lo que propongan los Honorables Representantes

**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**

Presidente

**DIEGO PATIÑO AMARILES**

Vicepresidente

**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**

Secretario

**HERNAN CORTES ROJAS**

Subsecretario

**Presidente:**

Gracias secretario. Llamado a lista para verificar el quórum.

**Secretario:**

**Agudelo zapata Iván Darío**  
**Castiblanco Parra Jairo Enrique**  
**Cipriano Moreno Edgar Alexander**  
**Correa Vélez Víctor Javier**  
**Cuero Valencia Carlos Alberto**  
**Giraldo Arboleda Atilano Alonso**  
**Patiño Amariles Diego**  
**Tamayo Marulanda Jorge Eliécer**  
**Villalba Hodwalker Martha patricia**

Le informo presidente que al llamar a lista han contestado nueve (9) honorables representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes tres (3) honorables representantes:

**Cuello Baute Alfredo Ape**  
**González Medina Hugo Hernán**  
**Guevara Villabon Carlos Eduardo**

Con excusa los Representantes:

**Anaya Martínez Fredy Antonio**  
**Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro**  
**López Flórez Inés Cecilia**  
**Lozada Polanco Jaime Felipe**  
**Rincón Herrera Ana María**  
**Rodríguez Pinzón Ciro Antonio**

**Presidente:**

Como sólo tenemos quórum deliberatorio vamos a dar un receso de diez (10) minutos, esperemos que lleguen otros colegas para tener el quórum decisorio.

**Secretario:**

Así será presidente, se decreta un receso de diez (10) minutos.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba.

**H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias presidente. Nosotros como coordinadores y los ponentes del proyecto de ley del tema de costas, queremos manifestarles y solicitarles que existe una proposición en la secretaría para que la ponga en consideración esto teniendo en cuenta que después de haberse presentado el informe de ponencia de parte nuestra recibimos invitación del Ministerio de Transporte, de igual manera de los gremios de Ciudad de Cartagena, en este momento estamos reunidos el grupo de asesores con funcionarios del Ministerio de Desarrollo Económico, de la DIMAR, por lo cual le solicitamos sea tenida en cuenta esta proposición que hoy se encuentra en secretaría.

**Presidente:**

Muy bien representante Martha Patricia Villalba, entonces por favor secretario lea la proposición.

**Secretario:**

Si presidente en efecto la representante Martha Patricia Villalba ha presentado la siguiente proposición:

***“Como Ponente Coordinadora del Proyecto de Ley No. 247 de 2015 Cámara - 079 de 2014 Senado “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA RESTRINGIR LA CIRCULACIÓN LOS VEHÍCULOS EN LAS ZONAS DE PLAYAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, SOLICITO A LOS HONORABLES REPRESENTANTES EL APLAZAMIENTO DEL MISMO”.***

***MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER  
(Original firmado)”***

Esta leída la proposición presidente.

**Presidente:**

Muy bien secretario. Sigue en consideración el orden del día con la proposición leída por el secretario que la presenta la doctora Martha Patricia Villalba, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

**Secretario:**

Ha sido aprobada la proposición presidente. En ese orden de ideas este proyecto de ley queda aplazado para la próxima sesión del día martes 10 de noviembre.

**Presidente:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario:**

Aprobación de las actas 12 y 13 del 13 y 27 de octubre de 2015, respectivamente las cuales ya fueron puestas en conocimiento a los honorables representantes en su oportunidad.

**Presidente:**

En consideración las actas que se acaban de anunciar, sigue la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado ¿aprueban las actas?

**Secretario:**

Han sido aprobadas presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del orden del día secretario

**Secretario:**

Lo que propongan los honorables representantes; hay dos proposiciones en la mesa presidente.

**Presidente:**

Por favor leer las dos proposiciones

**Subsecretario (Hernán Cortes Rojas):**

*“Proposición N° 015 del 03 de noviembre de 2015*

***Ante los honorables Congresistas de la Comisión Sexta Permanente Constitucional de la Cámara de Representantes, para viajar a la ciudad de Medellín y efectuar audiencia pública y conocer así la hoja de ruta de las empresas de base Tecnológica Spin – off Colombia, este programa es impulsado por las empresas Ruta n, y Tecnova, operadores del programa de Colciencias y de la Presidencia de la República, de este tema de importancia nacional.***

***Así mismo invitar a los señores Senadores de la Comisión Sexta Permanente Senado de la República.***

***Los costos de los tiquetes de los honorables Congresistas los asume Ruta n, y Tecnova.***

***Presentada a los tres (03) días del mes de noviembre de 2015.***

***Iván Darío Agudelo Zapata  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia.”***

Esta leída la proposición presidente.

**Secretario:**

Hay otra proposición presidente

***“PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 014/2015  
Sesión del 3 de noviembre/2015***

***PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PRESENTADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2015  
TEMA INCREMENTO DE TARIFAS DE ENERGIA EN COLOMBIA***

***CUESTIONARIO COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
INCREMENTO TARIFAS DE ENERGIA***

**Adiciónese y extiéndase la citación al debate propuesto a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, y al Director Ejecutivo de la Comisión De Regulación De Energía Y Gas CREG.**

**Los cuestionarios a resolver por parte de los citados, son los siguientes:**

### **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

- 1. Sírvasse explicar por qué razón la tarifa de energía serán incrementada los próximos tres años. Para tal efecto, solicito detallar los ajustes o incrementos que se proyectan en cada componente de la tarifa actual, junto a su justificación técnica y estudios soporte los cuales deberán ser enviados en su totalidad.**
- 2. Sírvasse informar cuantas crisis energéticas ha tenido que afrontar Colombia desde el año 2006 a la fecha. Para lo cual solicito los actos administrativos que así lo declaran, así como los actos y operaciones administrativas adelantadas por su despacho para enfrentarlas.**
- 3. Sírvasse remitir los informes de seguimiento tarifario a los recursos obtenidos por los generadores de energía y/o empresas de servicios público de energía por concepto de cargo de confiabilidad desde el año 2006. Para lo cual solicito adicionalmente se detalle los recursos recaudados por este concepto mes a mes, y el generador de energía a quien le fue asignado.**
- 4. Sírvasse informar según la regulación de la CREG en que debieron ser invertidos los anteriores recursos, aclarando su destinación específica.**
- 5. Sírvasse remitir los informes presentados por los generadores de energía en donde estos detallan las inversiones realizadas con los recursos obtenidos por concepto de cargo de confiabilidad desde el año 2006 hasta la fecha.**
- 6. Sírvasse remitir los informes de auditoría o pronunciamientos que ha emitido el Ministerio frente a las inversiones realizadas por los generadores de energía con los recursos recaudados por el factor de confiabilidad. Favor remitir cada uno de los informes o pronunciamientos junto a sus documentos soporte.**
- 7. Sírvasse informar si las inversiones realizadas por los generadores de energía con los recursos recaudados desde el año 2006 a la fecha, garantizan que el país contara con el suministro de energía ahora que los recursos hídricos escasean como consecuencia del fenómeno de El Niño.**

8. ***Sí la respuesta a la pregunta anterior es positiva (que se hicieron las inversiones debidas por los generadores de energía para cumplir con la obligaciones de energía firme (OEF), por qué razón se deben incrementar la tarifa?***
9. ***Sírvase informar la obligación de energía firme que adquirió o le fue designada a cada operador de energía en Colombia beneficiario del incentivo desde el año 2006 (cargo por confiabilidad) especificando la capacidad de producción (en tiempo y en demanda) de cada una de ellas en condiciones críticas de abastecimiento de agua a precios eficientes.***
10. ***Qué acciones ha formulado y ejecutado el Ministerio para garantizar que los cambios climáticos que se generan en el país, no afecten las tarifas de los servicios públicos.***

#### **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

1. ***Sírvase remitir los informes de seguimiento tarifario a los recursos obtenidos por los generadores de energía y/o empresas de servicios público de energía por concepto de cargo de confiabilidad desde el año 2006. Para lo cual solicito adicionalmente se detalle los recursos recaudados por este concepto mes a mes, y el generador de energía a quien le fue asignado.***
2. ***Sírvase informar según la regulación de la CREG en que debieron ser invertidos los anteriores recursos, aclarando su destinación específica.***
3. ***Sírvase remitir los informes presentados por los generadores de energía en donde estos detallan las inversiones realizadas con los recursos obtenidos por concepto de cargo de confiabilidad desde el año 2006 hasta la fecha.***
4. ***Sírvase remitir los informes de auditoría o pronunciamientos que ha emitido la superintendencia frente a las inversiones realizadas por los generadores de energía con los recursos recaudados por el factor de confiabilidad. Favor remitir cada uno de los informes o pronunciamientos junto a sus documentos soporte.***
5. ***Sírvase informar si las inversiones realizadas por los generadores de energía con los recursos recaudados desde el año 2006 a la fecha, garantizan que el país contara con el suministro de energía ahora que los recursos hídricos escasean como consecuencia del fenómeno de El Niño.***
6. ***Sírvase informar la obligación de energía firme que adquirió o le fue designada a cada operador de energía en Colombia beneficiario del incentivo***

**desde el año 2006 (cargo por confiabilidad) especificando la capacidad de producción (en tiempo y en demanda) de cada una de ellas en condiciones críticas de abastecimiento de agua a precios eficientes.**

## **COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS**

- 1. Sírvase explicar porque razón la tarifa de energía serán incrementada los próximos tres años. Para tal efecto, solicito detallar los ajustes o incrementos que se proyectan en cada componente de la tarifa actual, junto a su justificación técnica y estudios soporte los cuales deberán ser enviados en su totalidad.**
- 2. Sírvase informar cuantas crisis energéticas ha tenido que afrontar Colombia desde el año 2006 a la fecha. Para lo cual solicito los actos administrativos que así lo declaran, así como los actos y operaciones administrativas adelantadas por su despacho para enfrentarlas.**
- 3. Sírvase remitir los informes de seguimiento tarifario a los recursos obtenidos por los generadores de energía y/o empresas de servicios público de energía por concepto de cargo de confiabilidad desde el año 2006. Para lo cual solicito adicionalmente se detalle los recursos recaudados por este concepto mes a mes, y el generador de energía a quien le fue asignado.**
- 4. Sírvase informar según la regulación de la CREG en que debieron ser invertidos los anteriores recursos, aclarando su destinación específica.**
- 5. Sírvase remitir los informes presentados por los generadores de energía en donde estos detallan las inversiones realizadas con los recursos obtenidos por concepto de cargo de confiabilidad desde el año 2006 hasta la fecha.**
- 6. Sírvase remitir los informes de auditoría o pronunciamientos que ha emitido la CREG frente a las inversiones realizadas por los generadores de energía con los recursos recaudados por el factor de confiabilidad. Favor remitir cada uno de los informes o pronunciamientos junto a sus documentos soporte.**
- 7. Sírvase informar si las inversiones realizadas por los generadores de energía con los recursos recaudados desde el año 2006 a la fecha, garantizan que el país contara con el suministro de energía ahora que los recursos hídricos escasean como consecuencia del fenómeno de El Niño.**
- 8. Sí la respuesta a la pregunta anterior es positiva (que se hicieron las inversiones debidas por los generadores de energía para cumplir con la**

*obligaciones de energía firme (OEF), por qué razón se deben incrementar la tarifa?.*

*9. Sírvase informar la obligación de energía firme que adquirió o le fue designada a cada operador de energía en Colombia beneficiario del incentivo desde el año 2006 (cargo por confiabilidad) especificando la capacidad de producción (en tiempo y en demanda) de cada una de ellas en condiciones críticas de abastecimiento de agua a precios eficientes.*

*10. Sírvase informar según la regulación de la CREG en que deben ser invertidos los recursos obtenidos por los generadores de energía y/o empresas de servicios público de energía por concepto de valorización de activos, aclarando su destinación específica.*

#### **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*1. Qué acciones ha formulado y ejecutado el Ministerio para garantizar que los cambios climáticos que se generan en el país, no afecten las tarifas de los servicios públicos.*

*2. Qué medidas ha tomado el Ministerio en los últimos cinco años para disminuir la vulnerabilidad de las regiones afectadas por la escasez del preciado líquido como es el agua potable.*

*3. Sírvase informar si se ha incorporado una política de gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo sectorial y territorial.*

*4. Sírvase informar que medidas y acciones han tomado con el ministerio para mitigar la escases del recurso hídrico para la generación de energía.*

*Cordialmente,*

**CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON**  
*Representante a la Cámara por Bogotá*  
*(Original firmado)”*

Están leídas las dos proposiciones presidente.

**Presidente:**

Muy bien secretario, vamos a colocarlas a consideración, cada una por separado, anuncio la discusión de la primera proposición que la presenta el representante Iván Darío Agudelo.

Tiene el uso de la palabra el representante Iván Darío Agudelo Zapata.

**H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:**

Muchas gracias presidente, un saludo muy cordial a todos los compañeros.

La proposición es en el sentido que queremos invitarlos a Medellín, tanto a la Comisión Sexta de Senado como de Cámara, a sabiendas de que acá se dio el primer debate de las “Spin – off”, y ya está para segundo debate para la plenaria de la Cámara; pero se ha querido hacer esta invitación, creo que es muy importante, para que se conozca de primera mano todo, tanto la Cámara como Senado, lo que corresponde a las Comisiones Sextas, se ha venido trabajando con Colciencias, con el Gobierno Nacional, con la Presidencia de la República, algunos compañeros también han tenido algunas inquietudes y queremos que de primera mano, además yo creo que no hay nada más importante que conocer en el mismo sitio donde se ha venido desarrollando toda esta propuesta, que además en el mundo entero ha venido cogiendo una gran importancia.

Por eso respetuosamente le solicito que acojan esta cordial invitación a Medellín, donde hoy nos sentimos muy orgullosos de ser de las ciudad más innovadoras, por eso presidente, ya ustedes por Secretaría agenden el día y están cordialmente y de brazos abiertos esperados en nuestra ciudad de Medellín, también con nuestro colega, el representante Víctor Javier Correa, que también juega de local,

entonces espero que por favor me acompañen con esta proposición, muchas gracias.

**Presidente:**

Muy bien representante Iván Darío Agudelo, continua la discusión de la proposición presentada por el representante Iván Darío Agudelo, tiene el uso de la palabra el representante Jorge Eliecer Tamayo.

**H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:**

Muchas gracias presidente, es una pregunta para el representante Agudelo, ¿la entidad que dice coloca los pasajes, tiene algún interés directo sobre lo que estamos haciendo, el trámite que se está dando?

**H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:**

El autor del proyecto soy yo como tal, lo que pasa es que Ruta N, digamos ha venido haciendo un trabajo con Colciencias, socializando los temas, pero yo no creo que incurra, además es una audiencia pública, no va a ser como tal una sesión donde se va a votar, porque ya paso por acá por primer debate, solamente queremos que se conozca de primera mano, obviamente que si hay alguna duda, yo solicitaría que se vote favorablemente, y si hay alguna duda pues ni más faltaba no vamos a incurrir en una situación que nos someta a dificultades a todos.

**Presidente:**

Muy bien representante Iván Darío Agudelo que le da respuesta a la pregunta presentada por el representante Jorge Eliecer Tamayo,

continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición?

**Secretario:**

Ha sido aprobada presidente.

**Presidente:**

Muy bien, la segunda proposición que presenta el representante Carlos Eduardo Guevara.

En consideración la proposición del representante Carlos Eduardo Guevara, ¿la va a sustentar representante?, tiene el uso de la palabra representante Carlos Eduardo Guevara Villabon.

**H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabon:**

Mil gracias presidente, un saludo muy cordial a todos los compañeros, es una proposición aditiva a la que presentamos la semana anterior y tiene como propósito profundizar en la decisión que tomó el Ministerio de Minas y Energía para el incremento tarifario, nosotros hemos venido pagando más de siete mil millones (7.000.000.000 USD) de dólares presidente, para un cargo que se supone que es para enfrentar crisis como la que está viviendo el país y nos gustaría conocer de primera mano, pienso que es un debate que podemos propiciar presidente, el país está buscando claridad, y pienso que el escenario natural es la Comisión Sexta, me gustaría que pudiéramos agendarlo lo más pronto posible, llamar al ministro para que nos explique ¿exactamente cuáles son las decisiones que se tomaron?, ¿el impacto tarifario sobre los contribuyentes y sobre los usuarios del servicio de energía eléctrica en el país?

Como usted bien sabe, bien propositivo, la idea es que nos presenten cuales fueron las razones y que nos resuelvan preguntas que hemos formulado en el cuestionario, como por ejemplo, ¿Qué se hicieron las inversiones que durante estos ocho años, siete mil millones (7.000.000.000 USD) de dólares?, representante Cuero y su departamento sin energía.

Entonces para que nos expliquen eso, muchas gracias presidente.

**Presidente:**

Muy bien representante Carlos Eduardo Guevara, continúa la discusión de la proposición aditiva, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición aditiva?

**Secretario:**

Ha sido aprobada presidente; en ese orden de ideas presidente queda agotado el orden del día.

**Presidente:**

Por favor entonces leamos los proyectos para la próxima semana

**Subsecretario:**

Para el martes 10 de noviembre:

***“Proyecto de ley número 247 de 2015 Cámara, 079 de 2014 Senado, “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA RESTRINGIR LA CIRCULACIÓN DE LOS***

**VEHÍCULOS EN LAS ZONAS DE PLAYAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**

***Autores: H.S. Antonio Guerra De La Espriella.***

***Ponentes: HH.RR. Martha Patricia Villalba Hodwalker, (coordinador ponente) Iván Darío Agudelo y Jaime Felipe Lozada.***

***Publicación gaceta 842 de 2015”.***

Esta leído el anuncio del proyecto para el orden del día de la próxima sesión.

**Presidente:**

Muy bien, muchas gracias, se levanta la sesión y convocamos para el próximo martes 10 de noviembre a las diez de la mañana (10:00 a.m.), muchas gracias, buen día.

**Secretario:**

Ha sí se hará presidente, dejando constancia que siendo las once y treinta y cuatro de la mañana (11:34 a.m.), se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 10 de noviembre a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
Presidente

**DIEGO PATIÑO AMARILES**  
Vicepresidente

**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**

## Secretario

Elaboro Transcripción: Edwin A. S. E. / Marthali.  
Elaboro Acta: Marthali./ Edwin A. Sánchez E  
Revisó: Hernán Cortés Rojas.